CEO Nº 91/2023

Asunción, 7 de noviembre de 2023.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD SBE N° 13/2023 PARA LA "ADQUISICION DE BANDERAS" – SEGUNDO LLAMADO CON ID. N° 432.025.-

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su Memorándum de fecha 19 de octubre del 2023, por el cual se remitieron los antecedentes de la **CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD SBE N° 13/2023 PARA LA "ADQUISICION DE BANDERAS" – SEGUNDO LLAMADO CON ID. N° 432.025**, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas y por su intermedio remitir a la máxima autoridad el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 22 Acta 60 de fecha 30/08/2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución Nº 8 Acta 11 de fecha 22 de febrero de 2023 el Directorio del BNF aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Banco Nacional de Fomento. Por Resolución Nº 6 Acta 34 de fecha 25 de mayo de 2023, el Directorio del BNF resolvió autorizar la inclusión de la convocatoria al Programa Anual de Contrataciones (PAC) Ejercicio Fiscal 2023 para el presente llamado.

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 159° de la Ley N° 7021/2022 que señala: "…Los procedimientos iniciados antes de la vigencia de la presente Ley, la celebración y ejecución de contratos en curso se sujetarán a lo establecido en las leyes vigentes al momento de la convocatoria…", pasamos a exponer el resultado del análisis realizado, de conformidad a lo establecido en el artículo 67° del Decreto N° 2992/2019:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 17 de octubre de 2023 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 432025, presentaron sus propuestas **SAMAS S.A., UNIMER S.A., MURIANA S.A., y YENY ELIZABETH YAMBAY.**

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada, se detalla a continuación los mejores lances de cada proveedor por el total:

1 - Adquisición de Banderas (SBE).	Mejor Precio (IVA Incluido) G.
YENY ELIZABETH YAMBAY - 3321703-3	14.300.000.-
UNIMER S.A. - 80099911-8	14.914.000.-
MURIANA S.A - 80069043-5	15.000.000.-
SAMAS S.A. - 80025045-1	15.000.000.-

Ítem Ganado por Proveedor:

Proveedor: 3321703-3 - YENY ELIZABETH YAMBAY

Ítem	Mejor Precio (IVA Incluido) G.
1 - Adquisición de Banderas (SBE).	14.300.000.-

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobres de ofertas**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas realizada en fecha 19 de octubre de 2023 presentaron sus sobres de ofertas **SAMAS S.A., UNIMER S.A., y YENY ELIZABETH YAMBAY** con el siguiente resultado:

RICARDO AARON BENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

N.°	Oferentes	Precio Total (Iva Incluido) G.
1	YENY ELIZABETH YAMBAY	14.300.000.-
2	UNIMER S.A.	14.914.000.-
3	SAMAS S.A.	15.000.000.-

- **Verificación cuantitativa de los documentos presentados conforme al Acta de Apertura de Ofertas:**

La Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones procedió a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación contenida en las ofertas presentadas, de conformidad con el artículo 24 de la Ley N° 2051/03 y el artículo 57 del Decreto N° 2992/2019, con el siguiente resultado:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente de Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Articulo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
YENY ELIZABETH YAMBAY	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto total de la Oferta: 14.300.000.-** **Tipo de Garantía:** Declaración Jurada
UNIMER S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto total de la Oferta: 14.914.000.-** **Tipo de Garantía:** Declaración Jurada
SAMAS S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto total de la Oferta: 15.000.000.-** **Tipo de Garantía:** Declaración Jurada

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de oferta:**

Observación POR PARTE DE LA CONVOCANTE: se deja expresa constancia que la firma MURIANA S.A. que se encuentra en el listado de Proveedores Participantes del Acta de Sesión Publica Virtual SBE ID N° 432.025, no presenta su sobre de oferta física, según el plazo establecido en el SICP:

Respuesta: en atención a la observación señalada mencionamos que MURIANA S.A. no presenta sobre de oferta física conforme a lo establecido a la Carta de Invitación.

Recomendamos a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, analizar la posibilidad de la ejecución de la garantía de mantenimiento de oferta, teniendo en cuenta que MURIANA S.A., no ha presentado su oferta física en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP.

Observaciones de los Oferentes: ninguna

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se procedió a la verificación de las ofertas de **CLEAN UP CONFECCIONES TEXTILES de YENY ELIZABETH YAMBAY, UNIMER S.A. y SAMAS S.A.** respecto del cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	CLEAN UP CONFECCIONES TEXTILES de YENY ELIZABETH YAMBAY	UNIMER S.A.	SAMAS S.A.
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.]	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales. Personas Físicas			
- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. -Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes -RUC. -En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple	No Aplica	No Aplica
Documentos legales. Personas Jurídicas			

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

-Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. - Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	Cumple	Cumple
Requisitos de Calificación. Calificación Legal			
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. 3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública. 4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. 5.Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. 6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.	Cumple	Cumple	Cumple

Nota: Según consultas realizadas por la Gcia. De Área TH – Gcia de Dep. Adm. del Personal en la base de datos del SINARH sobre si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, se informa cuanto sigue:

OFERENTES NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO
CLEAN UP CONFECCIONES TEXTILES	**3321703-3**	
YENY ELIZABETH YAMBAY	3.321.703	No registra datos
UNIMER S.A.	**80099911-8**	
MARTIN DANIEL URBIETA SKAF	3.564.077	No registra datos
IVAN DANIEL URBIETA SKAF	3.209.358	No registra datos
SAMAS S.A.	**80025045-1**	
CESAR AUGUSTO ARMELE MALUFF	531.714	No registra datos
KATIA MIRIAM ARMELE DE GINI	661.180	No registra datos
NORMA MAGALI ARMELE DE MONTERO	531.715	No registra datos
SONIA LEYLA ARMELE DE GASTON	661.182	No registra datos
MARINA BEATRIZ ARMELE MALUFF	661.183	No registra datos

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 03 de noviembre de 2023, se constató que los oferentes no se encuentran en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas**:

Se procedió a la verificación de las listas de precios de las ofertas presentadas por **CLEAN UP CONFECCIONES TEXTILES de YENY ELIZABETH YAMBAY, UNIMER S.A. y SAMAS S.A.,** resultando que no presentan errores aritméticos, por lo que el cuadro comparativo de las ofertas es como sigue:

N.º	Oferentes	Precio Total (Iva Incluido) G.
1	CLEAN UP CONFECCIONES TEXTILES DE YENY ELIZABETH YAMBAY.	14.940.050.-
2	UNIMER S.A.	14.914.000.-
3	SAMAS S.A.	15.000.000.-

RICARDO ARTUR PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de los precios ofertados por el participante:**

Se procedió a comparar la lista de precios presentados por **CLEAN UP CONFECCIONES TEXTILES de YENY ELIZABETH YAMBAY, UNIMER S.A. y SAMAS S.A.,** con el precio referencial de la convocante conforme a la Resolución N° 1890/2020, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

			PRECIO REFERENCIAL BNF		CLEAN UP de YENY ELIZABETH YAMBAY - 3321703-3			UNIMER S.A. - 80099911-8			SAMAS S.A. - 80025045-1		
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	%	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.		Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	
1	Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN con escudo aplique pintado, en el anverso de 24 cm. De diámetro - Medidas: 1,50 x 0,90 mts. Según EETT.	87	59.667	5.191.029	57.000	4.959.000	-4%	59.665	5.190.855	0%	69.000	6.003.000	16%
2	Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN con escudo aplique pintado, en el anverso de 28 cm. De diámetro - Medidas: 2,50 x 1,50 mts. Según EETT.	70	94.333	6.603.310	90.100	6.307.000	-4%	94.331	6.603.170	0%	91.000	6.370.000	-4%
3	Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN con escudo aplique pintado, en el anverso de 32 cm. De diámetro - Medidas: 3,00 x 1,80 mts. Según EETT.	25	124.802	3.120.050	121.360	3.034.000	-3%	124.799	3.119.975	0%	105.080	2.627.000	-16%

Conforme al cuadro precedente se observa que la oferta presentada por **CLEAN UP CONFECCIONES TEXTILES de YENY ELIZABETH YAMBAY, UNIMER S.A. y SAMAS S.A.,** se **hallan dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 1890/20.

- **Presentación de muestras:**

DATOS DE LA LICITACIÓN" del Pliego de Bases y Condiciones de la presente convocatoria establece cuanto sigue:
Los Datos de la Licitación constituye la información proporcionada por la convocante para establecer las condiciones a considerar del proceso particular, y que sirvan de base para la elaboración de las ofertas por parte de los potenciales oferentes.

Muestras:

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones:

Las empresas concursantes deberán presentar muestras de las telas y otros, a ser utilizadas para la confección de las banderas, para su verificación previa de la Sección Suministros Generales División Suministros

Plazo para presentación de las muestras: El oferente deberá presentar una muestra de lo solicitado conforme a las especificaciones técnicas, en caso de no presentar las muestras conjuntamente con la oferta, el oferente contará con un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas posteriores a la Apertura de Sobres, que deberá presentarse ante el comité de evaluación sito Edif. Petropar Piso 7 - Chile 753 c/ Haedo.

Condiciones de presentación: Las Muestra deberán estar debidamente etiquetada con el nombre de la firma;

-Cantidad de muestras solicitadas por ítem: 1(uno) por cada Item según especificaciones técnicas. -
-Criterios de evaluación a ser considerados, indicando las inspecciones y pruebas a aplicar:
La verificación de las muestras será realizada por la Dependencia solicitante, constatando si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas, al tipo de tela solicitado, así como la calidad de la costura y los escudos.

Procedimiento de devolución: Las muestras permanecerán en guarda del Banco Nacional de Fomento, y serán devueltas al proveedor no adjudicado en un plazo de 15 días corridos posteriores a la comunicación de adjudicación.

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Las muestras que resulten adjudicadas quedarán como parte de la adjudicación o en su defecto será devuelta al proveedor una vez recepcionados la totalidad del bien.

Presentaron sus muestras **CLEAN UP CONFECCIONES TEXTILES de YENY ELIZABETH YAMBAY y SAMAS S.A.** que detallamos en el siguiente cuadro:

Lotes	DESCRIPCION DEL BIEN	CLEAN UP CONFECCIONES TEXTILES de YENY ELIZABETH YAMBAY	SAMAS S.A.	UNIMER S.A.
1	Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN con escudo aplique pintado, en el anverso de 24 cm. De diámetro - Medidas: 1,50 x 0,90 mts	Presentó	Presentó	No Presentó
2	Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN con escudo aplique pintado, en el anverso de 28 cm. De diámetro - Medidas: 2,50 x 1,50 mts.	Presentó	Presentó	No Presentó
3	Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN con escudo aplique pintado, en el anverso de 32 cm. De diámetro - Medidas: 3,00 x 1,80 mts	Presentó	Presentó	No Presentó

- ✓ **UNIMER S.A.** no presenta muestra para ninguno de los Ítems, requisito indispensable para la evaluación de las ofertas por lo que se procede a **rechazar su oferta presentada para todos los ítems.**

- **Verificación de las muestras presentadas y verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 27° de la Ley 2051/03, por nota BNF SDEO N° 433 de fecha 25 de octubre de 2023, fue solicitada la asistencia técnica a la Gerencia Departamental de Administración - División Suministros, para determinar si las muestras presentadas por oferentes participantes en la presente Licitación, cumple con las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación.

La mencionada Gerencia por nota de fecha 26 de octubre de 2023, indicó lo siguiente:

"YENY ELIZABETH YAMBAY"

N° 1	
Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN con escudo pintado, en el anverso de 24 cm. De diámetro -	CUMPLE
Medidas: 1,50 x 0,90 mts	CUMPLE
Franjas de 0.30 cm de ancho c/u	CUMPLE
3 (tres) pares de cinta de 20 cm y del mismo material para sujetar. -	CUMPLE
Todo Confeccionado en doble costura	CUMPLE
N° 2	
Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN con escudo aplique pintado, en el anverso de 28 cm. De diámetro	CUMPLE
Medidas: 2,50 x 1,50 mts	CUMPLE
Franjas de 0,50 cm de ancho c/u	CUMPLE
3 (tres) pares de cinta de 20 cm y del mismo material para sujetar. -	CUMPLE
Todo Confeccionado en doble costura	CUMPLE
N° 3	
Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN con escudo aplique pintado, en el anverso de 32 cm. De diámetro	CUMPLE
Medidas: 3,00 x 1,80 mts	CUMPLE
Franjas de 0,60 cm de ancho c/u	CUMPLE
3 (tres) pares de cinta de 20 cm y del mismo material para sujetar. -	CUMPLE
Todo Confeccionado en doble costura. -	CUMPLE
Observación: Las banderas serán confeccionadas en tipo de tela especificado y conforme a la medida requerida, debiendo presentarse especial cuidado en la confección de las mismas, con las costuras y el aseo pulcro y uniforme."	CUMPLE

"SAMAS S.A."

N° 1	
Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN con escudo pintado, en el anverso de 24 cm. De diámetro -	CUMPLE
Medidas: 1,50 x 0,90 mts	CUMPLE
Franjas de 0.30 cm de ancho c/u	CUMPLE
3 (tres) pares de cinta de 20 cm y del mismo material para sujetar. -	CUMPLE

RICARDO ARGOU PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Todo Confeccionado en doble costura	CUMPLE
N° 2	
Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN con escudo aplique pintado, en el anverso de 28 cm. De diámetro	CUMPLE
Medidas: 2,50 x 1,50 mts	CUMPLE
Franjas de 0,50 cm de ancho c/u	CUMPLE
3 (tres) pares de cinta de 20 cm y del mismo material para sujetar. -	CUMPLE
Todo Confeccionado en doble costura	CUMPLE
N° 3	
Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN con escudo aplique pintado, en el anverso de 32 cm. De diámetro	CUMPLE
Medidas: 3,00 x 1,80 mts	CUMPLE
Franjas de 0,60 cm de ancho c/u	CUMPLE
3 (tres) pares de cinta de 20 cm y del mismo material para sujetar. -	CUMPLE
Todo Confeccionado en doble costura. -	CUMPLE
Observación: Las banderas serán confeccionadas en tipo de tela especificado y conforme a la medida requerida, debiendo presentarse especial cuidado en la confección de las mismas, con las costuras y el aseo pulcro y uniforme." (***Este último punto refiere a que la costura utilizada par a la fijación de los escudos de los símbolos patrios presenta una deformidad (arrugas)sobre la tela en la franja blanca de nuestra bandera).***	NO CUMPLE

En ese sentido, de las verificaciones que hemos efectuado al respecto, somos del parecer en cuanto a la oferta presentada por la firma **"YENY ELIZABETH YAMBAY"** ya que las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas y otras condiciones del PBC en dicha convocatoria. -

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 500/2023 de fecha 06/07/2023.

- **Aplicación del margen de preferencia:**

➢ **Margen de Preferencia Nacional: NO APLICA,** debido a que **CLEAN UP CONFECCIONES TEXTILES DE YENY ELIZABETH YAMBAY**, es el único oferente participante a evaluar en la presente convocatoria.

➢ **Margen de Preferencia Local: NO APLICA,** considerando que el Banco Nacional de Fomento tiene su domicilio en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento según el Art. 157 de la Constitución Nacional, por ende, el presupuesto o la condición prevista en el Art. 64 del Decreto, en los llamados que realice el Banco Nacional de Fomento no se presenta en ningún caso. Para tal efecto mencionamos las Resoluciones DNCP 306/2021 y 511/2021, para lo que hubiera lugar.

Consecuentemente, la única oferta a ser evaluada es la presentada por **CLEAN UP CONFECCIONES TEXTILES DE YENY ELIZABETH YAMBAY,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se seleccionó a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de los documentos requeridos en la Carta de Invitación**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos requeridos en la Carta de Invitación presentados por **CLEAN UP CONFECCIONES TEXTILES DE YENY ELIZABETH YAMBAY,** constatándose lo siguiente:

OFERENTES	CLEAN UP CONFECCIONES TEXTILES DE YENY ELIZABETH YAMBAY
Otros documentos requeridos.	**Cumple/ No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple Fs. 10
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/A
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple Fs. 7
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple Fs. 9

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALGARÁ CONTE
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple Fs. 11
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple (*)
Copias autenticadas de las Constancias del Registro de Personas y Estructuras Jurídicas, y las Constancias del Registro de Beneficiarios Finales, dispuestas por la Ley N° 6446/2019, Decreto Reglamentario N° 3241 del 10/01/2020 y la Resolución N° 202/2020 del 17/09/2020 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes SEPRELAD.	N/A

(*) Por correo BNF SDEO Nº 450 de fecha 31 de octubre de 2023, se solicitó a **CLEAN UP CONFECCIONES TEXTILES DE YENY ELIZABETH YAMBAY**, Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes, lo cual fue remitido por el oferente dentro del plazo establecido por la convocante.

- **Verificación de la Experiencia:**

OFERENTE	CLEAN UP CONFECCIONES TEXTILES DE YENY ELIZABETH YAMBAY
Experiencia requerida	
Demostrar la experiencia en la PROVISIÓN DE BANDERAS por medio de contratos, facturas y/o recepciones finales a empresas públicas y/o privadas por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado de los últimos 3(tres) años (2020,2021, 2022).	**Cumple/ No cumple**
Requisito documental para evaluar la experiencia requerida	
1. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple (*)
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple Fs. 11
3. Copia de contratos, facturas y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple Fs. 19-26
Capacidad Técnica	
Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes requeridos en el presente llamado.	**Cumple/ No cumple**
Requisito documental para evaluar la experiencia requerida	
Declaración jurada en la que la empresa garantice su capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes requeridos en el presente llamado (según lo detallado en las especificaciones técnicas).	Cumple (*)

(*) Por correo BNF SDEO Nº 450 de fecha 31 de octubre de 2023, se solicitó a **CLEAN UP CONFECCIONES TEXTILES DE YENY ELIZABETH YAMBAY**, Constancia de RUC emitida por la SET. y Declaración Jurada en la que la empresa garantice su capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes requeridos en el presente llamado, lo cual fue remitido por el oferente dentro del plazo establecido por la convocante.

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de la documentación legal, técnica, económica y de experiencia realizada a las ofertas presentadas por **CLEAN UP CONFECCIONES TEXTILES DE YENY ELIZABETH YAMBAY,** se concluye que las mismas cumplen con las exigencias de la Carta de Invitación por lo que este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la presente convocatoria, conforme al siguiente detalle:

➢ **OFERENTE: CLEAN UP CONFECCIONES TEXTILES DE YENY ELIZABETH YAMBAY**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.
1	55121706-003	Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN con escudo aplique pintado, en el anverso de 24 cm. De diámetro - Medidas: 1,50 x 0,90 mts. Según EETT.	Unidad	UNIDAD	87	CONFECCIONES TEXTILES CLEAN UP	NACIONAL	57.000	4.959.000
2	55121706-003	Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN con escudo aplique pintado, en el anverso de 28 cm. De diámetro - Medidas: 2,50 x 1,50 mts. Según EETT.	Unidad	UNIDAD	70	CONFECCIONES TEXTILES CLEAN UP	NACIONAL	90.100	6.307.000
3	55121706-003	Bandera Paraguaya en tela DIOLÉN con escudo aplique pintado, en el anverso de 32 cm. De diámetro - Medidas: 3,00 x 1,80 mts. Según EETT.	Unidad	UNIDAD	25	CONFECCIONES TEXTILES CLEAN UP	NACIONAL	121.360	3.034.000
Precio Total: Guaraníes catorce millones trescientos mil. ----------									**14.300.000**

RICARDO ABEL ON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ LEPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

NERY FULGENCIO MEDINA LÓPEZ
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Recomendación**:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27º y 28º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a **CLEAN UP CONFECCIONES TEXTILES DE YENY ELIZABETH YAMBAY** la **"ADQUISICION DE BANDERAS - SEGUNDO LLAMADO CON ID. N° 432.025",** solicitada en la **CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD SBE N° 13/2023**, por un monto total de Gs. 14.300.000.- (Guaraníes catorce millones trescientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
MIEMBRO

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

NERY FULGENCIO MEDINA LOPEZ
COORDINADOR

RICARDO ABDÓN PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO

Recibí: 15:36 8/11/23

Jorge A. Escobar Sanabria
Sección Compras Menores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento